



ELIMINACION DE HISTORIAS CLINICAS

Se informa a las personas o entidades interesadas que dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 839 de 2017 y al Acuerdo 04 de 2013 del Archivo General de la Nación, se realizará la eliminación de los expedientes clínicos que ya cumplieron 15 años desde la última atención del paciente en el Hospital Regional de Moniquirá ESE.

Se invita a los interesados en reclamar la historia clínica (pacientes, familiares, o entidades) a revisar los listados que se encuentran publicados en la página web <https://hrm.gov.co/informacion-sobre-decisiones-que-pueden-afectar-al-publico/>

Las historias clínicas serán entregadas de manera física en las instalaciones del Hospital y el plazo para adelantar este trámite será desde la fecha de publicación de este comunicado realizada el **05 de septiembre** y hasta el **30 de noviembre** del 2023, cumplido este plazo, se procederá a la **eliminación total** de tales registros y no será posible acceder a ellos.

Los interesados podrán acudir al Área de Gestión Documental del Hospital, ubicada en la Calle 4ª N° 9-101 barrio Ricaurte con los respectivos soportes que le acrediten el derecho a reclamar el expediente clínico de su interés, en el horario de atención (durante la vigencia del plazo para adelantar el trámite), corresponde a días hábiles, de 8:00 am a 5:00 pm.

Alternativamente, los interesados pueden comunicarse enviando mensaje escrito a la dirección de correo electrónico ventanillaunica@hrm.gov.co, manifestando su intención de reclamar un expediente clínico, detallando nombres y apellidos completos del titular de la historia clínica, el número del documento de identidad y, adjuntando los documentos que acrediten suficientemente el derecho que le asiste para obtener el expediente.

Original firmado

LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
GERENTE

Hospital Regional de Moniquirá